



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARÍA DE DECANATO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo, 16 de marzo de 2020.

Estimados Docentes, Estudiantes y Funcionarios:

Ante los hechos de notoriedad vinculados al Coronavirus COVID-19, las decisiones de la UdelaR y las resoluciones del Poder Ejecutivo, el Decano de la Facultad de Medicina en el día de la fecha y hasta nuevo aviso, **Resuelve:**

- 1) El Consejo de la Facultad sesionará el miércoles 18 de marzo.
- 2) Los diferentes Departamentos Administrativos y Docentes de la Facultad mantendrán un funcionamiento mínimo que permita que no se detengan completamente las actividades que sean imprescindibles.
- 3) Para cumplir con el punto 2, los Directores de los los Departamentos resolverán las medidas más adecuadas en función de su propia actividad (los funcionarios quedarán a la orden y serán convocados por los Directores de acuerdo a las necesidades del Servicio), así como la interacción entre los diferentes Servicios de la Facultad.
- 4) Teniendo en cuenta que la situación sanitaria va variando día a día, se mantendrá informados a los Servicios las eventuales novedades al respecto.


Prof. Dr. Miguel Martínez Asuaga

Decano

Facultad de Medicina